

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ANDIGRUP S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día veinte de Abril de dos mil veinte, se reúnen en el local social, ubicado en las calles García Avilés # 825 y Sucre esquina, los accionistas de la compañía **ANDIGRUP S. A.**, a saber: el Señor Ochoa Araujo Carlos Alberto, por sus propios y personales derechos, como propietario de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Rivera Villamar Erwin Erwenmy como propietario de cincuenta mil acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Se nombra como Presidente al Señor Ochoa Araujo Carlos Alberto para que dirija la sesión y al Señor Rivera Villamar Erwin Erwenmy como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Ochoa Araujo Carlos Alberto, en su calidad de Gerente General y Accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor Rivera Villamar Erwin Erwenmy. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe

proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.  
La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.**- Toma la palabra el Señor Ochoa Araujo Carlos Alberto quien confirma que en los libros de la empresa aun no se ha constituido aportes para reservas por cuanto aun no entra en etapa plena de operatividad. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.**- Toma la palabra el Señor Rivera Villamar Erwin Erwenmy, quien manifiesta que la compañía NO tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2019 por cuanto no existieron operaciones por falta de financiamiento.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.



**Ochoa Araujo Carlos Alberto  
ACCIONISTA**



**Rivera Villamar Erwin Erwenmy  
ACCIONISTA**

**LO CERTIFICAMOS**



**Ochoa Araujo Carlos Alberto  
PRESIDENTE**



**Rivera Villamar Erwin Erwenmy  
SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ANDIGRUP S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020.-**

Señor Ochoa Araujo Carlos Alberto, como propietario de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 50.000 votos.

Señor Rivera Villamar Erwin Erwenny, como propietario de cincuenta mil acciones ordinaria y nominativa, con derecho a 50.000 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de cien mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 20 de Abril de 2020

**LO CERTIFICAMOS**



**Ochoa Araujo Carlos Alberto  
PRESIDENTE**



**Rivera Villamar Erwin Erwenny  
SECRETARIO**